

DE: 22
JFM/nvp
24/01/13

DECRETO ALCALDICIO N° 00000111

LITUECHE, 24 ENE 2013

CONSIDERANDO :

- Que la Ley N° 19.715 otorgo un mejoramiento especial de remuneraciones para los profesionales de la Educación, contemplando entre otros, la creación de una Asignación de Excelencia Pedagógica, a fin de fortalecer la calidad de la educación.
- El Reconocer y destacar el merito de los docentes que se encuentran acreditados para percibir dicha asignación conforme a lo establecido en la citada ley y en el decreto con fuerza de Ley N° 1, del Ministerio de Educación, de 2002.

VISTOS :

Lo dispuesto en el DFL N°13.063-80, del Ministerio del Interior. El Decreto Alcaldicio N° 2.621 de fecha 06 de Diciembre de 2012, y las facultades que me confiere la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, fue fijado por el D.F.L 1/19704, del Ministerio del Interior, publicado en el Diario Oficial el día 03 de mayo del 2002 y sus posteriores Modificaciones.

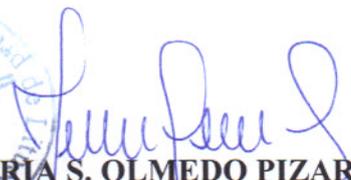
DECRETO :

1.- Autorízase el pago de la Asignación de Excelencia Pedagógica

- Periodo comprendido entre el Primer Semestre 2008 y el Primer Semestre 2012, correspondiente a la Docente del Liceo El Rosario, Doña **Gloria Garrido Araya** por la suma de \$ **294.000.-** (Doscientos noventa y cuatro mil pesos)
- Correspondiente al Segundo Semestre del año 2012, correspondiente a la Docente del Liceo El Rosario, Doña **Lorena Isabel Rebolledo Rojas** por la suma de \$ **252.000.-** (Doscientos cincuenta y dos mil pesos)

- 2.-** Remítase copia del presente Decreto a la Unidad de Personal para su archivo en las carpetas de los funcionarios individualizados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARÍA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaría Municipal



RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde